



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. **EF 0198**

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

PARA: RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: APOYO EN LA "ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS
POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

FECHA: **1213 MAY 2024**

La Secretaría de Educación del Tolima, se permite informarles que de acuerdo al Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO", y de conformidad a lo dispuesto en el proyecto "APOYO INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", a partir del mes de MAYO de 2024, a través de la Dirección Cobertura Educativa, se puso a disposición de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios de **AMBALEMA y MARIQUITA** priorizados para la vigencia 2024, una profesional en psicología quien tendrá la responsabilidad de brindar apoyo en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones para la atención especial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores y/o en riesgo de trabajo infantil en el Departamento del Tolima.

Por lo antes expuesto, nos permitimos exhortar a los Rectores de las I.E Oficiales de los municipios priorizados, para que en completa disposición participen de manera activa de los procesos de sensibilización y demás actividades y así también se faciliten los espacios requeridos para la participación de los estudiantes y docentes en los talleres derivados de la presente circular, con el ánimo de brindar apoyo en la atención psicosocial y contribuir a la permanencia de los estudiantes en el servicio educativo.

Por lo anterior, se relaciona los municipios priorizados y nombre del profesional, que brindará el apoyo en las Instituciones Educativas.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DEL PROFESIONAL	TEMATICA
MARIQUITA AMBALEMA	ASTRID RODRÍGUEZ OLMOS	PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES.

Cordialmente,

3P2B
ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Liliana Patricia Sánchez T. – Profesional Universitario DGCE
Aprobó: Luis Felipe Urueña Pérez – Director Cobertura Educativa

